



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES. DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERIAS FORENSES. DEPARTAMENTO: INGENIERIA Y ARQUITECTURA.

No. FOLIO: 86 080

AVERIGUACION PREVIA: PGR/SEIDO/UEITA/047/2008

848

Mendi  
13:30h  
25/11/2012

ASUNTO: SE RINDE DICTAMEN

00647

México, D. F., a 26 de noviembre de 2012.

Agente del Ministerio Público de la Federación, Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas. Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada. Presente

El suscrito perito oficial adscrito a esta Dirección General, designado para intervenir en relación al asunto indicado al rubro, como perito en materia de Ingeniería y Topografía, ante Usted respetuosamente rindo el siguiente:

D I C T A M E N

De acuerdo al oficio número SEIDO/UEITA/2325/2012 de fecha veintiséis de octubre del año en curso, dirigido la Dirección General de ésta Coordinación en el que entre otras cosas a la letra dice:

"...solicito a usted tenga a bien designar peritos en materia de ANTROPOLOGÍA FORENSE Y ARQUITECTURA FORENSE, a efecto de que intervengan en sus respectivas ramas en el desahogo de una diligencia que esta Autoridad Ministerial de la Federación, desarrollará en la ciudad de Oaxaca, Oax....".

por lo que expongo a continuación:

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

Proporcionar en auxilio del Agente del Ministerio Público de la Federación, el dimensionamiento ó Planimetría de un Edificio Federal y la ubicación de los diferentes puntos que se me señalaron en las cercanías de la ciudad de Oaxaca, Estado de Oaxaca.

ANTECEDENTES Y ANÁLISIS DE LOS MISMOS:

Toda vez que no se accedió al expediente de referencia, por lo que no se analizó documento alguno.

OBSERVACIONES DEL LUGAR:

Toda vez que fui constituido por parte de Usted en fechas del 05 al 07 del mes en curso, los diferentes sitios que a continuación se describen:

PUNTO 1) Edificio de la Policía Municipal del Estado de Oaxaca el cual se observó con fachada de muros de piedra y de tres niveles, con dirección Luis Echeverría sin número, Colonia La Experimental, Municipio de San Antonio de la Cal, Estado de Oaxaca.

PUNTO 2) Predio al cual se accede desde la carretera Oaxaca-Puerto Escondido con distancia aproximada hacia el oriente de la misma, de 500.00 metros el cual se denota en cuanto a sus características físicas como campo de entrenamiento para policías y que se desplanta en un área de aproximadamente 80 X 50 metros y está situada en una mina o zona de explotación de piedra (se encuentran paredes en el cerro y grandes rocas en el interior de la socavación o hueco).

Rev.0

Ref. IT-IN-01

FO-IN-07

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SECRETARÍA DE ENERGÍA  
SECRETARÍA DE FERIA  
SECRETARÍA DE SALUD  
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PROTECCIÓN SOCIAL  
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y INFRAESTRUCTURA  
SECRETARÍA DE TURISMO  
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS



DERECHOS HUMANOS  
UNIDAD DE SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD.  
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE  
DESAPARECIDAS

*[Handwritten signature]*



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

649

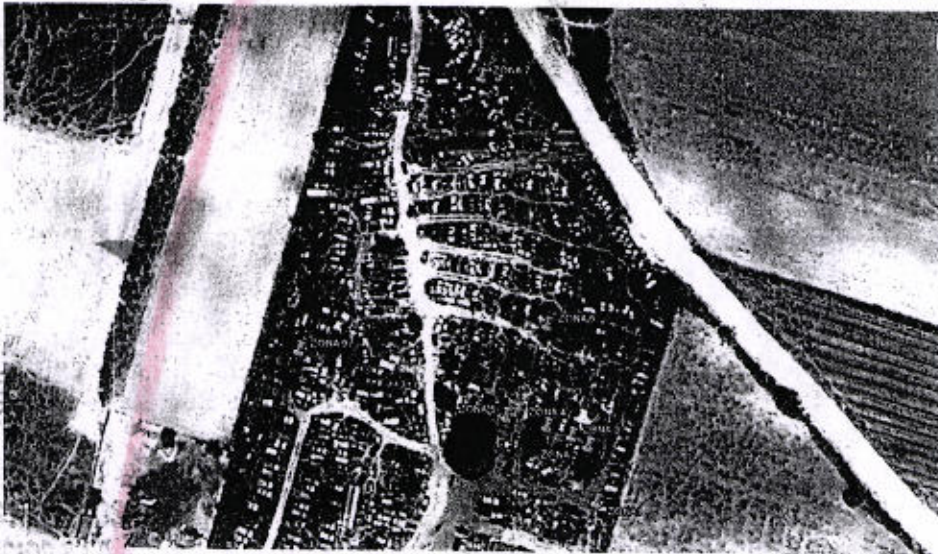


00648

PUNTO 3) Predio denominado Deposito de vehiculos de la Procuraduría del Estado sito en calle Arrollo seco sin número, Municipio de San Bartolo Coyotepec, Estado de Oaxaca, con puertas de malla y bardas con pilas de vehículos en su perímetro, se observaron dos construcciones en el interior una con losa de concreto y otra de lamina, además se denota la conformación del piso de pasillos con material de relleno o tepetate en todo el interior y acumulación de material vegetal o arboles apilados en ciertas áreas junto con vehículos con deterioro apilados o filas de cada unidad.

**CONSIDERACIONES TÉCNICAS:**

1. En este primer punto (01) se realizó únicamente la medición de las zonas del edificio (plantas parciales no completas) indicadas en cada uno de los tres niveles existentes, esto es no se realizó totalmente por lo que no se puede ofrecer la medición de los locales restantes en vista de que se me indicó por parte de Ud., que solo se midiera las áreas señaladas.
2. En este segundo punto (02) se señala la zona que se ubicó el sitio (en una mina o banco de explotación de material pétreo que se me mostró, mismo se encuentra ubicado tanto en el planta de carta de datos proporcionados por INEGI y en fotografía satelital.
3. En este tercer punto (03) se señalan las 9 zonas siguientes (ver ubicación a continuación):
  - 1)- Cercano a la colindancia Sur-oriente del predio. 16°56'47.9" N, 96°41'45.8" W
  - 2)- En una jardinera cercana a una construcción al parecer de comedor de personal con coordenadas 16°56'48.5" N, 96°41'45.9" W.
  - 3)- Dentro de la construcción con uso al parecer de comedor 16°56'48.6" N, 96°41'46.1" W.
  - 4)- En área ajardinada al lado oriente de oficinas de depósito 16°56'48.7" N, 96°41'46.4" W.
  - 5)- En el lado poniente de oficinas de 16°56'48.8" N, 96°41'46.9" W.
  - 6)- En apilamiento de troncos, vegetación, autos y tierra 16°56'49.8" N, 96°41'46.4" W.
  - 7)- En apilamiento de autos y estructura de concreto 16°56'52.5" N, 96°41'47.2" W.
  - 8)- Cercano a un árbol y del pasillo principal de acceso 16°56'52.1" N, 96°41'47.9" W.
  - 9)- En lado sur-poniente de la construcción de tabique (bodega) 16°56'49.5" N, 96°41'49.4" W.



Rev.0

Ref. IT-IN-01

FO-IN-07

215



DE DERECHOS HUMANOS  
DELITO Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD.  
COMISION NACIONAL  
DE BÚSQUEDA DE  
DESAPARECIDAS



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

050

00649

**CONCLUSION:**

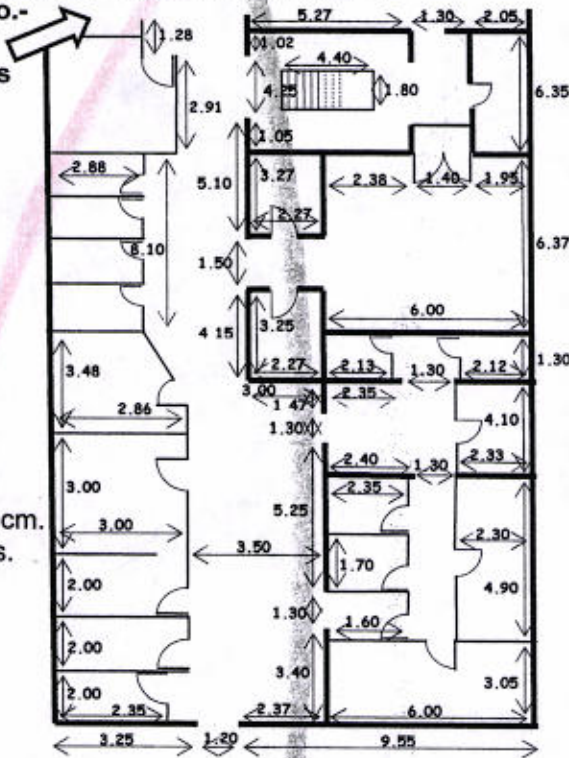
A continuación se muestra el croquis con la Planimetría de las 3 plantas del edificio de la Policía Municipal del Edo de Oaxaca, ubicación en cartas INEGI.

**PUNTO 01 Planta Sótano.-**

Áreas no dimensionadas

**SIMBOLOGIA:**

- Muro de 30, 50 y 60 cm.
- Muro ó reja de 5 cms.

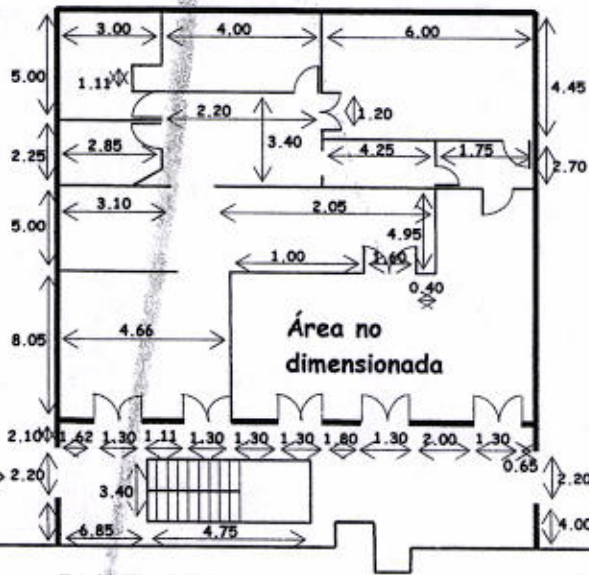


**Planta Primer Nivel.-**

**SIMBOLOGIA:**

- Muro de 30, 50 y 60 cm.
- Muro ó reja de 5 cms.

Entrada Principal  
a Edificio.



Ref. IT-IN-01

FO-IN-07

3/5

Rev.0  
DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA CIUDAD  
CADA DE BÚSQUEDA DE  
DE APARECIDAS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA CIUDAD  
CADA DE BÚSQUEDA DE  
DE APARECIDAS



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

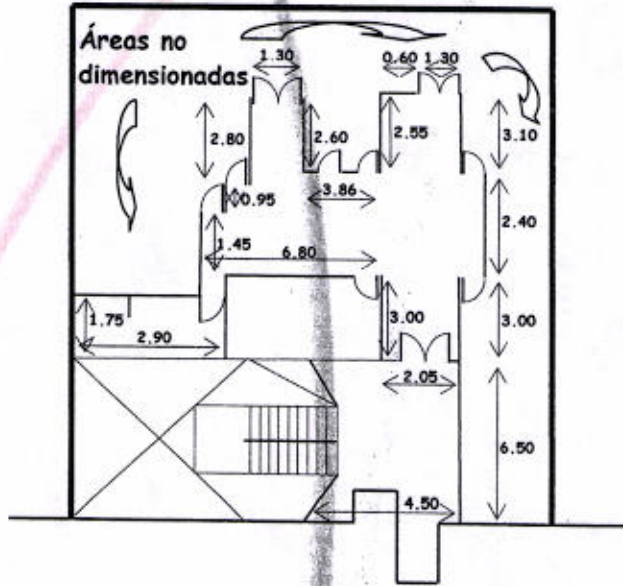
651

00650

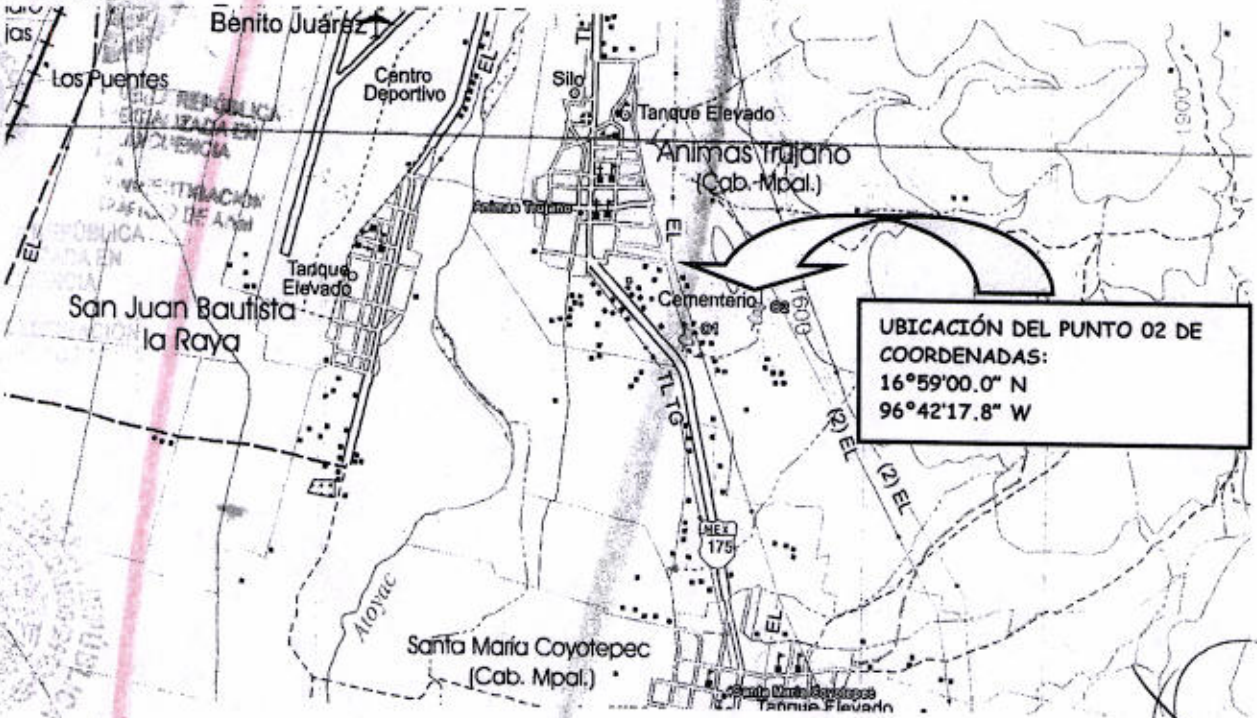
Planta Segundo Nivel.-

SIMBOLOGIA:

- Muro de 30, 50 y 60 cm.
- Muro ó reja de 5 cms.



Punto 02.-



UBICACIÓN DEL PUNTO 02 DE COORDENADAS:  
 16°59'00.0" N  
 96°42'17.8" W

Rev.0

Ref. IT-IN-01

FO-IN-07

4/5

ESTADO DE LA REPUBLICA MEXICANA  
 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 DEPARTAMENTO DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA CIUDADADANIA  
 UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PARECIDAS

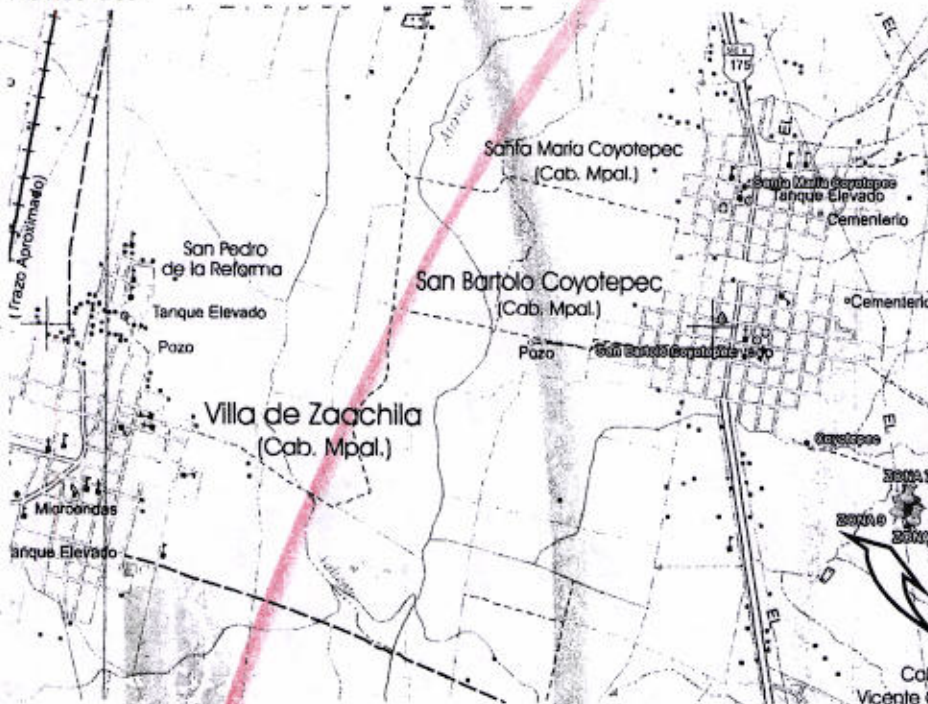


PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

652

00651

Punto 03.-



UBICACIÓN de las ZONAS 01 a la 09 con sus coordenadas. Geográficas.

|     |               |               |
|-----|---------------|---------------|
| 01) | 16°56'47.9" N | 96°41'45.8" W |
| 02) | 16°56'48.5" N | 96°41'45.9" W |
| 03) | 16°56'48.6" N | 96°41'46.1" W |
| 04) | 16°56'48.7" N | 96°41'46.4" W |
| 05) | 16°56'48.8" N | 96°41'46.9" W |
| 06) | 16°56'49.8" N | 96°41'46.4" W |
| 07) | 16°56'52.5" N | 96°41'47.2" W |
| 08) | 16°56'52.1" N | 96°41'47.9" W |
| 09) | 16°56'49.5" N | 96°41'49.4" W |

Nota.-Se anexa a la presente serie fotográfica a manera de ilustración.

Se rinde el presente dictamen para los fines legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE EL PERITO OFICIAL

*[Handwritten signature]*

Vo. Bo.

Rev.0

Ref. IT-IN-01

FO-IN-07

5/5



E DERECHOS HUMANOS... LITO Y SERVICIOS A LA... NIDAD... ADA DE BÚSQUEDA DE... ESAPARECIDAS



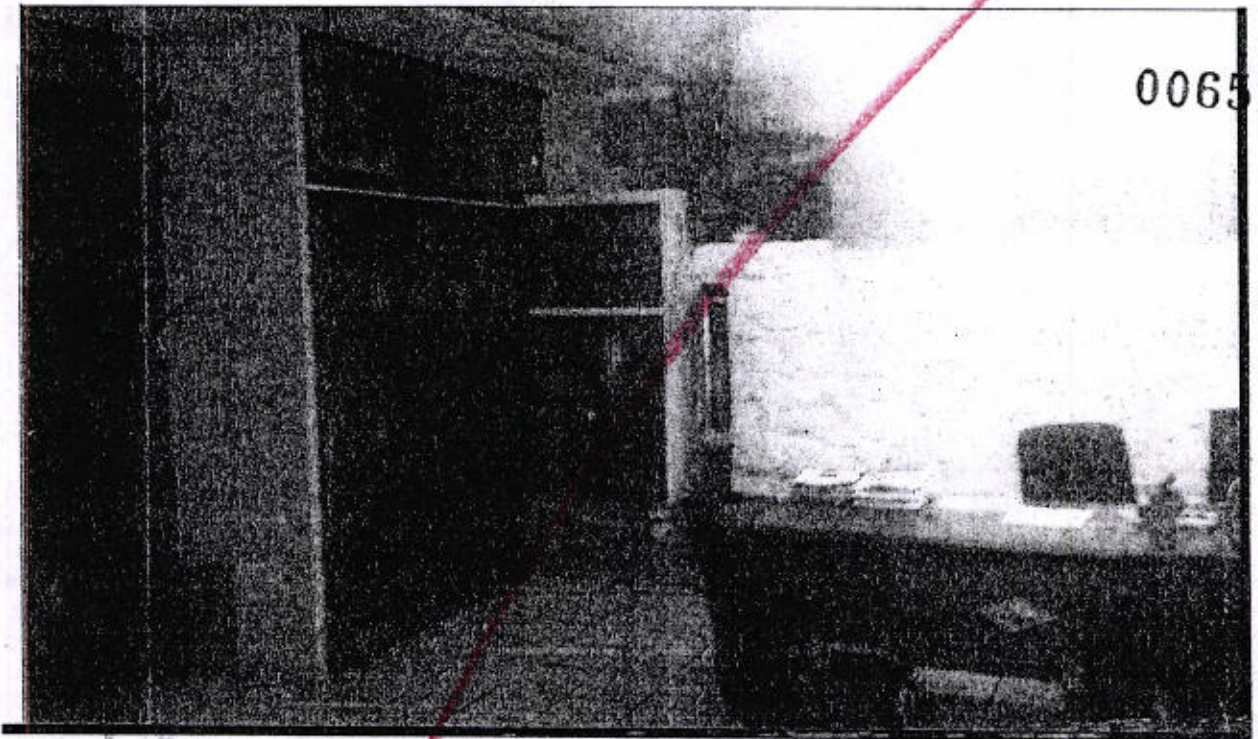
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES.  
DIRECCION GENERAL DE INGENIERIAS FORENSES.  
DEPARTAMENTO: INGENIERIA Y ARQUITECTURA

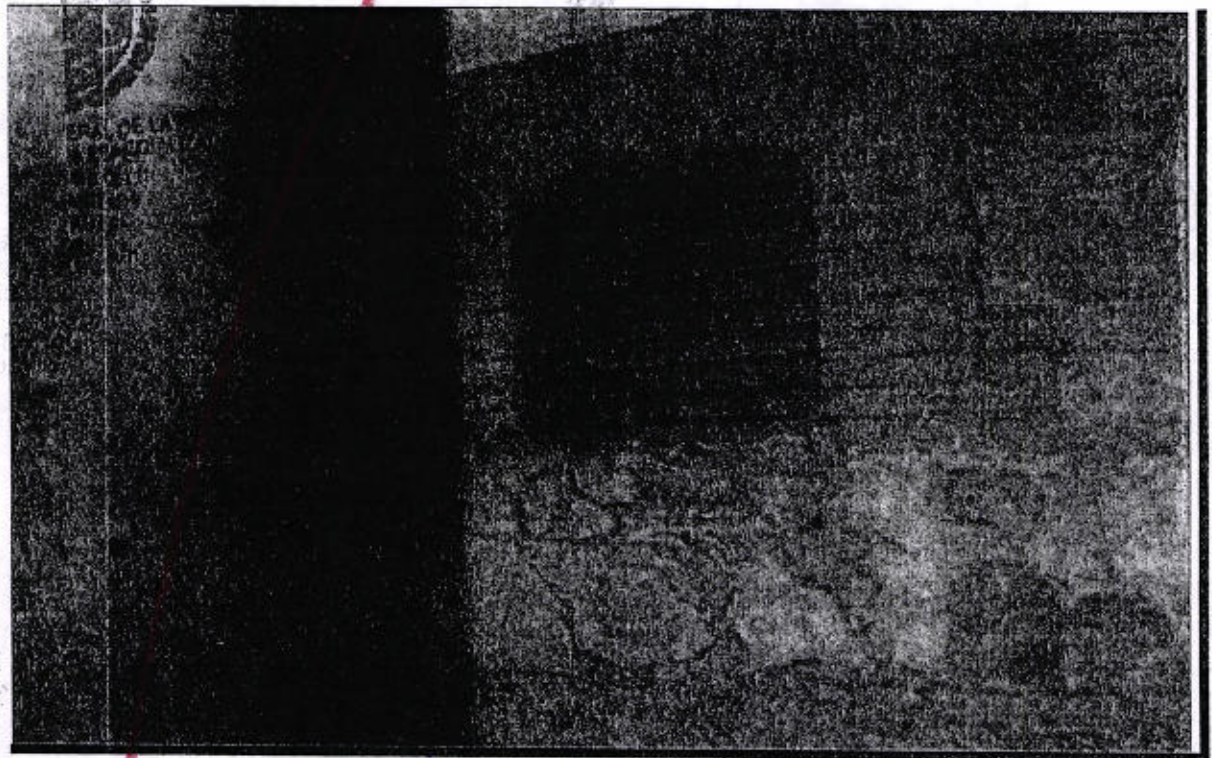
AV. P.: PGR/SEIDO/UEITA/047/2008

No. FOLIO 86 080

00652



Vista de oficina principal en Planta baja



Vista de interior de celdas en planta baja

RECIBO NÚMERO  
SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD  
PREVENIDAS

DE LA REPUBLICA  
DE LOS DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD  
D. ALIADO  
DE BÚSQUEDA DE  
PARECIDAS



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

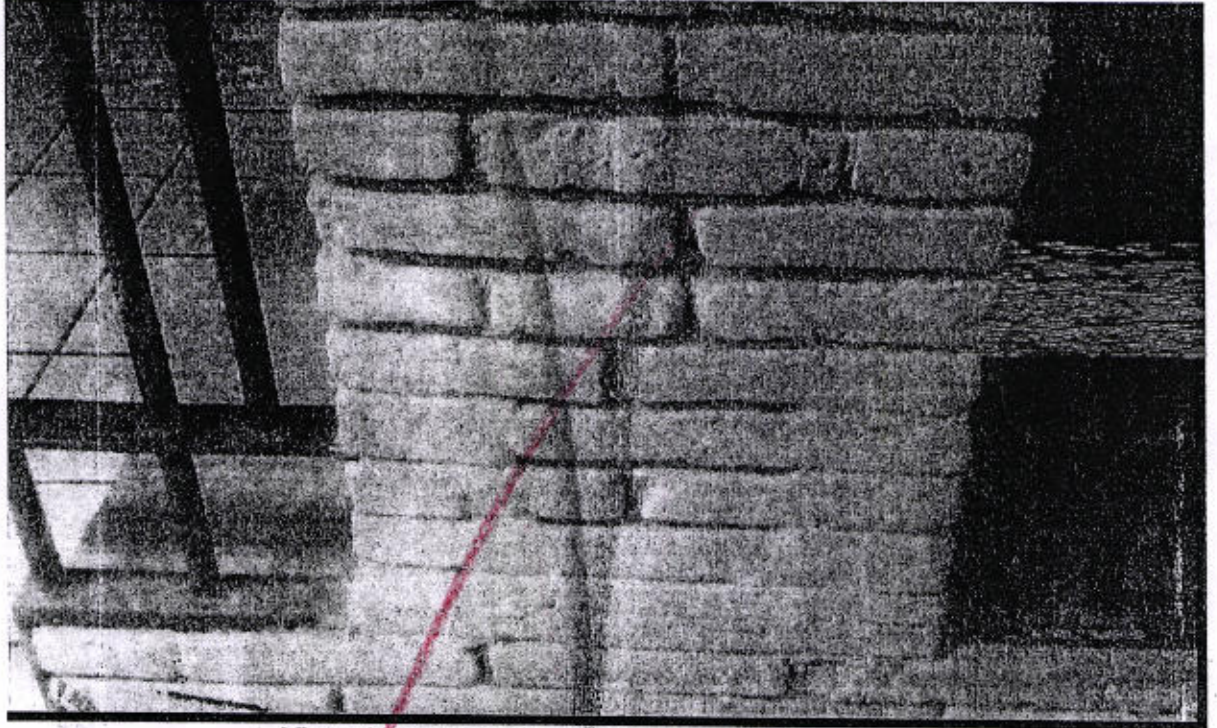
COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES.  
DIRECCION GENERAL DE INGENIERIAS FORENSES.  
DEPARTAMENTO: INGENIERIA Y ARQUITECTURA

654

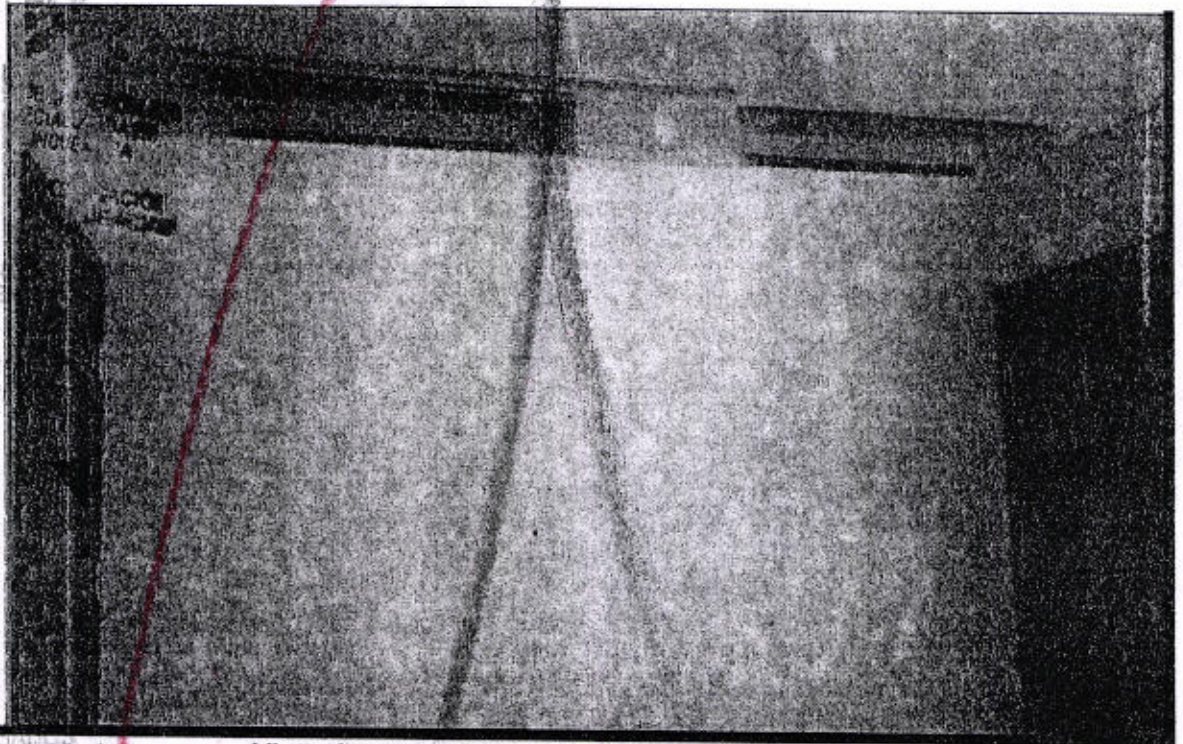
AV. P.: PGR/SEIDO/UEITA/047/2008

No. FOLIO 86 080

0653



Vista de espesores de muros en celdas



Vista de muros bajos en segundo nivel

REPUBLICA MEXICANA  
SECRETARIA DE JUSTICIA Y ENERGENCIA  
INVESTIGACION  
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

REPUBLICA MEXICANA

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION Y SERVICIOS A LA VICTIMAS  
SECRETARIA DE JUSTICIA Y ENERGENCIA  
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDAS

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ENERGENCIA  
REPUBLICA MEXICANA  
DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION Y SERVICIOS A LA VICTIMAS  
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDAS



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

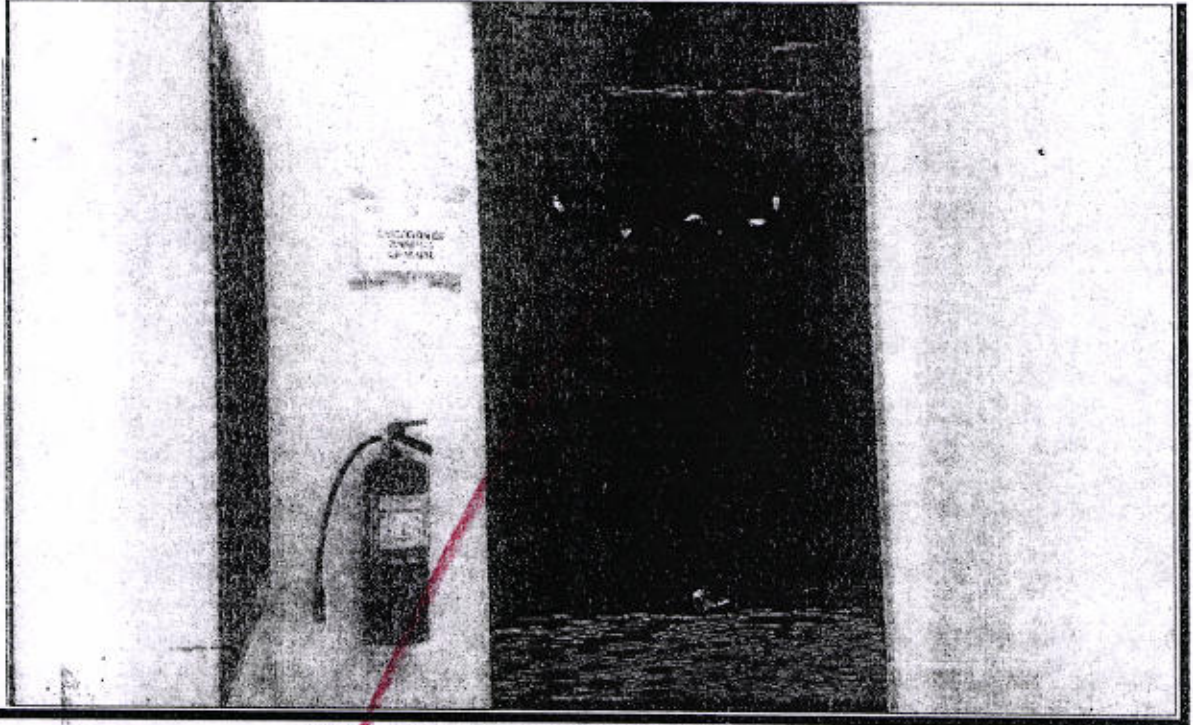
COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES.  
DIRECCION GENERAL DE INGENIERIAS FORENSES.  
DEPARTAMENTO: INGENIERIA Y ARQUITECTURA

655

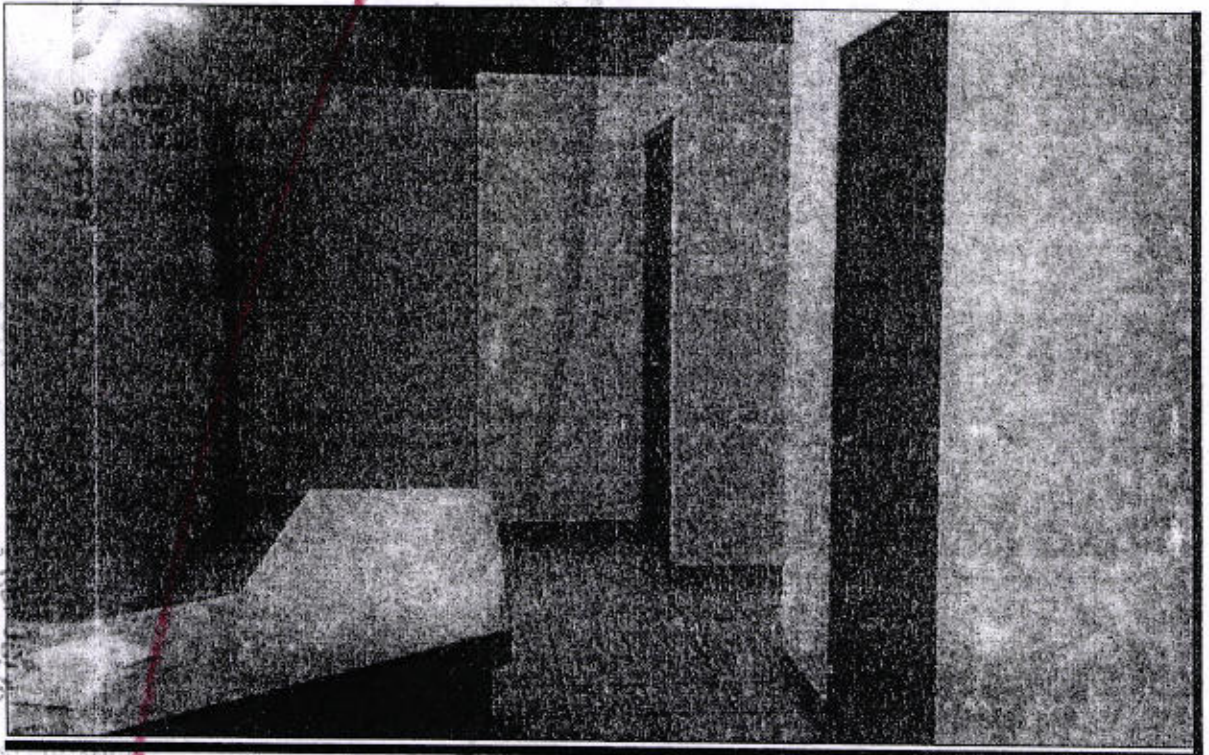
AV. P.: PGR/SEIDO/UEITA/047/2008

No. FOLIO 86 080

00654



Vista de pasillo en segundo nivel



Vista de área de distribución en segundo nivel

DERECHOS HUMANOS  
PROMOTORIA Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD.  
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE  
PERSONAS DESAPARECIDAS

20

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
DERECHOS HUMANOS  
PROMOTORIA Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD.  
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE  
PERSONAS DESAPARECIDAS





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

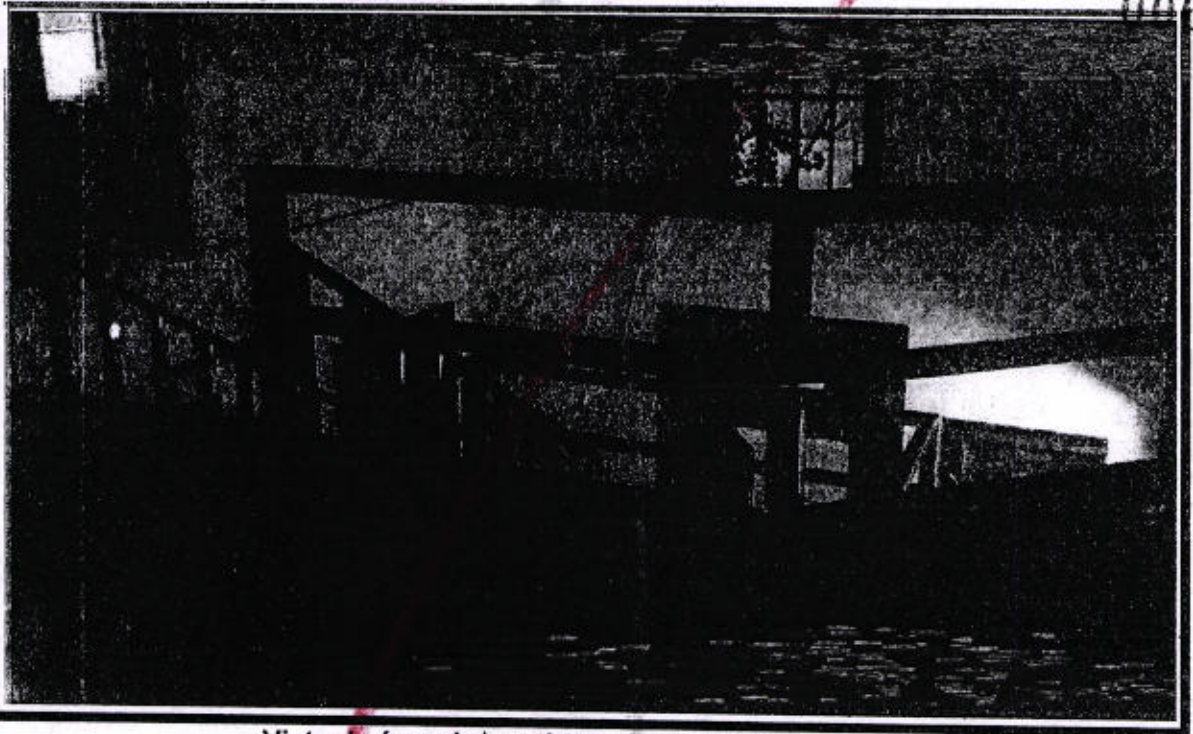
COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES.  
DIRECCION GENERAL DE INGENIERIAS FORENSES.  
DEPARTAMENTO: INGENIERIA Y ARQUITECTURA

✓ 656 656

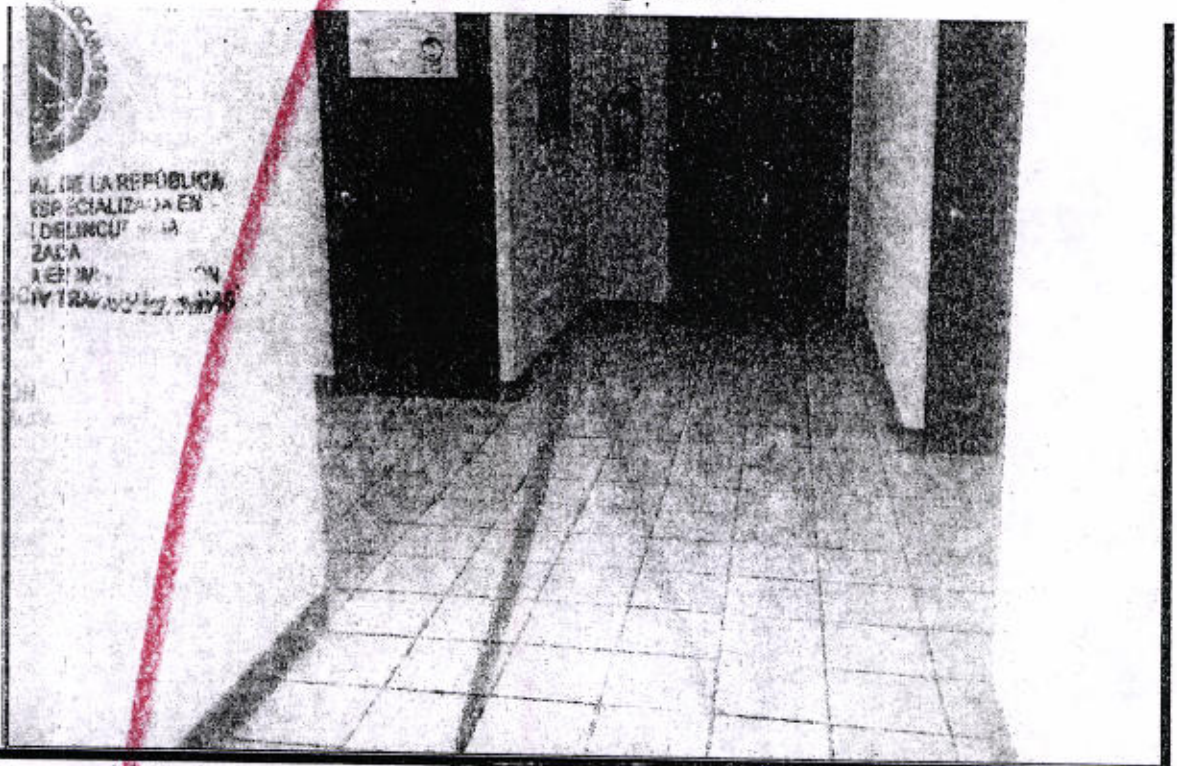
AV. P.: PGR/SEIDO/UEITA/047/2008

No. FOLIO 86 080

00655



Vista de área de escalera segundo nivel



Vista de zonas de distribución de oficinas en segundo nivel

AL DE LA REPUBLICA  
ESP. ESPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA  
ZACA  
REMI  
IV TRAM. 100/27.31995

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
ESPECIALIZADA DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDAS  
SA 26

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
ESPECIALIZADA DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDAS



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

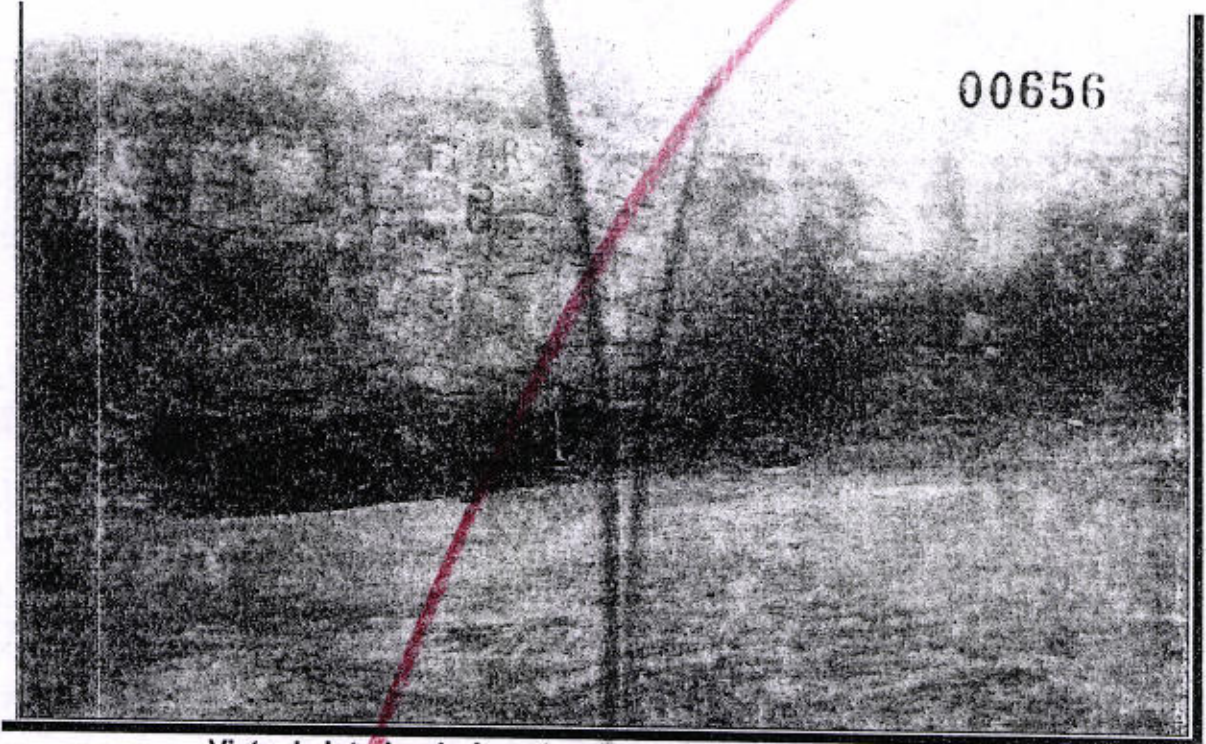
COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES.  
DIRECCION GENERAL DE INGENIERIAS FORENSES.  
DEPARTAMENTO: INGENIERIA Y ARQUITECTURA

657

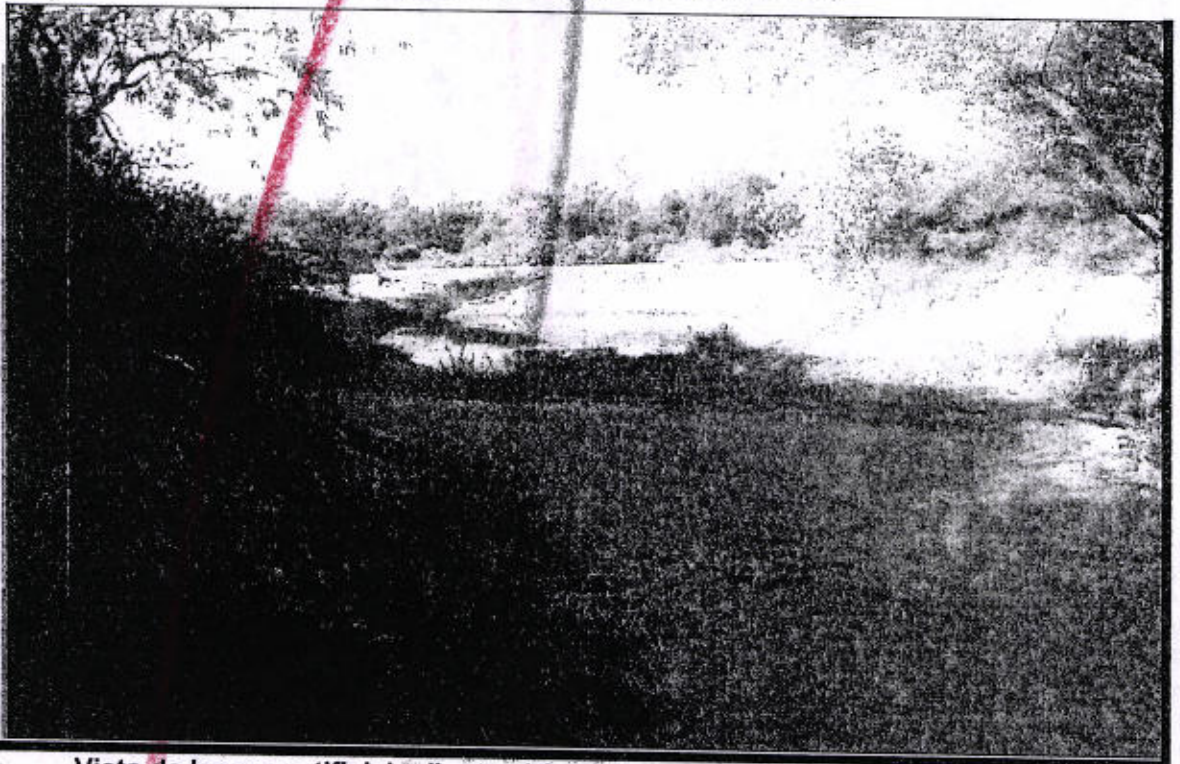
AV. P.: PGR/SEIDO/UEITA/047/2008

No. FOLIO 86 080

00656



Vista de interior de área de capacitación (punto 3)



Vista de laguna artificial adjunta al área de capacitación (punto 3)

DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD.  
COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE  
PERSONAS DESAPARECIDAS  
126

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE  
PERSONAS DESAPARECIDAS  
DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD.  
COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE  
PERSONAS DESAPARECIDAS



**RECEPCIÓN Y FE DE DOCUMENTO**

- - - En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo el dieciséis de noviembre de dos mil doce.-----

- - - **TÉNGASE** por recibido el oficio con número de folio 86079, de veintisiete de octubre de la presenta anualidad, signado por el doctor [REDACTED] director de especialidades médico forenses adscrito a la coordinación general de servicios periciales, documento constante de una foja útil impresa por una sola cara, por medio de la cual, informa que se propone como perito en materia de antropología, a la maestra Yadira Yetzabel Reyna Hernández.-----

- - - Por lo que con fundamento en los artículos 21, 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción IX, 15, 16, 168, 180 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 1, 8 y demás relativos aplicables de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, es de acordarse y se-----

**ACUERDA**

- - - **ÚNICO.**- Téngase por recibido el documento referido, el cual se describe en el cuerpo del presente y agréguese la documentación anteriormente descrita, para que surta sus efectos legales correspondientes.-----

**CUMPLASE**

- - - Así lo acordó y firmó el licenciado [REDACTED] Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, de la Procuraduría General de la República, quién actúa en forma legal ante dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe.-----

**DAMOS FE.**

**TESTIGOS DE ASISTENCIA**

[REDACTED SIGNATURES]

DERECHOS HUMANOS  
CITO Y SERVICIOS A LA  
UNIDAD:  
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE  
DESAPARECIDAS

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
DE DERECHOS HUMANOS  
CITO Y SERVICIOS A LA  
UNIDAD  
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE  
DESAPARECIDAS



COORDINACIÓN GENERAL  
DE SERVICIOS PERICIALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESPECIALIDADES  
MÉDICO FORENSES  
DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA  
FOLIO: 86079.  
A.P. PGR/SEIDO/UEITA/047/2008.

00658

ASUNTO: PROPUESTA DE PERITO.

México, D.F., a 27 de octubre 2012.

Agente del Ministerio Público de la Federación  
Adscrito a la SEIDO-UEITA.  
Presente.

Por instrucciones superiores, con fundamento en los artículos 10, Fracción IV de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de mayo del 2009, y de los numerales 3 inciso G), 6, 12, 40 y 86 del Reglamento de la citada Ley publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 julio de 2012, y al Acuerdo A/238/12 artículo primero, fracción XI, numeral 2, en atención a su oficio número SEIDO/UEITA/2154/2012 de fecha 26 de octubre de dos mil doce, recibido en esta Dirección General el mismo día del mes y año en curso, a través del cual solicita se designe perito en materia de Antropología. Al respecto me permito manifestarle lo siguiente:

Con fundamento a lo previsto por los numerales 22 fracción I inciso d) y 25 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, artículo 12 fracción XXI y 71 fracciones I y V del Reglamento de la citada Ley, me doy por enterado del contenido de su oficio, informándole que se propone como perito en materia de Antropología a la **Mtra. Yadira Yetzabel Reyna Hernández**, quien dará cumplimiento a lo solicitado.

Sin más por el momento, le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR DE ESPECIALIDADES MÉDICO FORENSES

*Recibido  
14/10/12  
16/10/2012*

[Redacted signature]

[Redacted] Coordinadora General de Servicios Periciales.- Para su superior conocimiento.- Presente.  
Perito oficial.- Para su conocimiento y debido cumplimiento. Presente.  
Archivo.

FEV/AMM/gobs\*

Rev. 0  
DIRECCIÓN DE  
PERITO Y SERVICIOS A LA  
SEGURIDAD.  
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE  
DESAPARECIDAS  
SA-26

Ref.:IT-AF-01

FO-AF-03

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
DIRECCIÓN DE PERITO Y SERVICIOS A LA  
SEGURIDAD  
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE  
DESAPARECIDAS  
SA-26



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO.

[Redacted]

- - - En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos del uno de febrero de dos mil trece. -----

00659

- - - Se tiene por recibido el oficio PGJE/SGZN/2875/2012, de fecha veintinueve de diciembre del año inmediato anterior, signado por [Redacted] Subprocurador General Zona Norte de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca, con el que remite a esta Autoridad Ministerial de la Federación, el cuaderno de colaboración número 02/2012, constante de seiscientos noventa y siete fojas útiles, iniciado con motivo de la colaboración que fue solicitada por esta Representación Social de la Federación, en relación a los hechos a que se refiere la indagatoria en que se actúa; en consecuencia y con fundamento en lo previsto por los artículos 21, párrafo primero, y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, fracción I, 7 y 8, de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1, fracción I, 2, fracción II, 113, 168, 180, del Código Federal de Procedimientos Penales; 4, fracción I, apartado "A", incisos b) y f), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y 30 de su Reglamento, se: -----

----- ACUERDA : -----

- - - PRIMERO.- Agréguese a los autos de la presente averiguación previa, el oficio de referencia y sus anexos, para los efectos legales correspondientes. - -

----- C Ú M P L A S E : -----

- - - Así lo acordó y firma el Licenciado [Redacted] Ministerio Público de la Federación adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas, de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, quien actúa con testigos de asistencias que firman para dar fe. -----

----- DAMOS FE. -----

TESTIGOS DE ASISTENCIA.

[Redacted signature area]

REGISTRADO  
Y SERVIDOR  
AD.  
IA DE BÚSQUEDA DE  
APARECIDAS  
A 26

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA CIUDADADANO  
AD.  
A DE BÚSQUEDA DE  
APARECIDAS



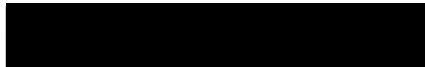
*Handwritten notes:*  
Kacobi  
12/23  
19/12/2013

**DEPENDENCIA:** PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.  
**SECCIÓN:** SUBPROCURADURÍA GENERAL ZONA NORTE.  
**NÚMERO:** PGJE/SGZN/2875/2012.  
**EXPEDIENTE:** CUADERNO DE COLABORACIÓN 02/2012

00660

ASUNTO: El que se indica.

En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax., a 29 de Diciembre de 2012.

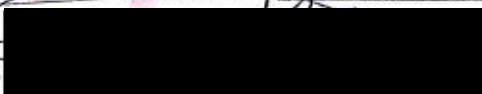


TITULAR DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS.  
Av. Paseo de la Reforma número 75,  
Col. Guerrero, Delegación Cuauhtémoc,  
México D.F. C.P. 06300.

En cumplimiento al acuerdo dictado en esta fecha, dentro del cuaderno de colaboración de número al rubro indicado, y con fundamento en los artículos 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Cláusula Decima apartado B fracción II del Convenio de Colaboración, publicado en el Diario Oficial de la federación el 23 de noviembre del presente año, suscrito en Acapulco, Guerrero, entre la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia Militar y las Procuradurías y Fiscalías Generales de Justicia de las entidades federativas, adjunto al presente el cuaderno de colaboración número 02/2012, compuesto de 697 fojas útiles; mismo que fue iniciado con motivo de la colaboración que fue solicitada mediante oficios números SIEDO/UEITA/4821/2012 y SIEDO /UEITA/TU/8922/2012, de fechas siete de marzo y diecinueve de abril del presente año, respectivamente, ambos deducidos de la averiguación previa PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
SUBPROCURADOR GENERAL ZONA NORTE.



SUBPROCURADURÍA  
GENERAL ZONA NORTE

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "Gral. Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" | Edificio "Jesús "Chu" Rasgado | Segundo Nivel  
Reyes Mantecón | San Bartolo Coyotepec | C.P. 71250 | Oaxaca | (951) 501 69 00 ext. 20468 | subzonanorte@pgjoaxaca.gob.mx



www.pgjoaxaca.gob.mx

UNIDAD.  
ZONA NORTE  
DESAPARECIDAS  
ISA 26

AL DE LA REPÚBLICA  
MEXICANOS  
D. HUMANOS  
SERVICIOS A LA  
D.  
A DE BÚSQUEDA DE  
APARECIDAS



DEPENDENCIA: PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.  
SECCIÓN: SUBPROCURADURÍA GENERAL ZONA NORTE.  
NÚMERO: PGJE/SGZN/2875/2012.  
EXPEDIENTE: CUADERNO COLABORACIÓN 02/2012

DE 00661

ASUNTO: El que se indica.

En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax., a 29 de Diciembre de 2012.

[REDACTED]  
TITULAR DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS.  
Av. Paseo de la Reforma número 75,  
Col. Guerrero, Delegación Cuauhtémoc,  
México D.F. C.P. 06300.

En cumplimiento al acuerdo dictado en esta fecha, dentro del cuaderno de colaboración de número al rubro indicado, y con fundamento en los artículos 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Cláusula Decima apartado B fracción II del Convenio de Colaboración, publicado en el Diario Oficial de la federación el 23 de noviembre del presente año, suscrito en Acapulco, Guerrero, entre la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia Militar y las Procuradurías y Fiscalías Generales de Justicia de las entidades federativas, adjunto al presente el cuaderno de colaboración número 02/2012, compuesto de 697 fojas útiles; mismo que fue iniciado con motivo de la colaboración que fue solicitada mediante oficios números SIEDO/UEITA/4821/2012 y SIEDO /UEITA/TU/8922/2012, de fechas siete de marzo y diecinueve de abril del presente año, respectivamente, ambos deducidos de la averiguación previa PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
SUBPROCURADOR GENERAL ZONA NORTE.



SUBPROCURADURÍA  
GENERAL ZONA NORTE

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "Gral. Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" | Edificio Jesús "Chu" Rasgado | Segundo Nivel  
Reyes Mantecón | San Bartolo Coyotepec | C.P. 71250 | Oaxaca | (951) 501 69 00 ext. 20468 | subzonanorte@pgjoaxaca.gob.mx

www.pgjoaxaca.gob.mx

JOYCE REYES  
DIAZ.  
DA DE BUSQUEDA DE  
SAPARECIDAS  
A 28



# ORIGINAL CUADERNO DE COLABORACIÓN 02/2012.

DERECHOS HUMANOS  
CITO Y SERVICIOS A LA  
IDAD.  
IDA DE BÚSQUEDA DE  
SAPARECIDAS  
A 26

REPÚBLICA  
OS MEXICANOS  
DERECHOS HUMANOS  
CITO Y SERVICIOS A LA  
IDAD.  
IDA DE BÚSQUEDA DE  
SAPARECIDAS



--- EN REYES MANTECÓN, SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAXACA A DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.-----

00663

--- Por recibido el oficio sin número, de fecha quince de abril del año en curso, [redacted] Subprocurador General Zona Norte, mediante el cual turna el memorándum SPP/03985/2012, de fecha dieciséis de marzo del año en curso, signado por el Licenciado [redacted] Secretario Particular del C. Procurador, con el cual remite el oficio número SIEDO/UEITA/4821/2012, de fecha siete de marzo del año en curso, signado por el [redacted] Coordinador General de la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República, mediante el cual solicita se instruya a quien corresponda, a efecto de que requiera al Agente Municipal Constitucional de Puerto Escondido, Oaxaca, para que informe el lugar exacto donde se encuentra la fosa común utilizada como lugar de inhumación del cadáver registrado como "N" "N" DEL SEXO MASCULINO, ocurrido el dieciocho de agosto del año dos mil siete en el Panteón Municipal de dicho lugar, hechos relacionados con la averiguación previa 230(P.E.)/II/2007, del índice de la Agencia del Ministerio Público del Segundo Turno Puerto Escondido, en atención a lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como la Cláusula Decima, Fracción I y VI del Convenio de Colaboración, publicado en el Diario Oficial de la federación el veintiséis de Junio del año dos mil siete y suscrito en San Luis Potosí, entre la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia Militar, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de los treinta y un Estados, integrantes de la Federación, el personal actuante:-----

ACUERDA

--- PRIMERO.-Con el oficio de cuenta fórmese el cuaderno de colaboración correspondiente, registrese en el libro de gobierno que se lleva en esta oficina bajo el número 02/2012.-----

J. P...  
LA...  
DUBLA...



DE LA REPUBLICA  
SPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA  
ADA  
EN INVESTIGACION  
Y TRAFICO



DERECHOS  
ITO Y SERVICIOS  
IDAD.

DA DE BÚSQUEDA DE  
APARECIDAS  
A 20

